

LISTADO DE ASOCIACIONES O CÁMARAS EMPRESARIALES QUE SE INTEGRARÁN COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

De conformidad con la cláusula sexta de la convocatoria pública anual, para seleccionar a tres organizaciones civiles o cámaras empresariales con registro legal, para integrar el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, emitida por la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima y publicada el 24 (veinticuatro) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro); realizada de conformidad a la reforma al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, publicada mediante decreto No. 609, publicado el día 22 de diciembre de 2018 en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”, se informa que han sido aceptadas para tal efecto las cámaras empresariales siguientes:

1. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en Colima, (CANACINTRA).
2. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Colima, (CANACO).
3. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA